Quinientos maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

sobre el Pleyto Que Sea con Su Merced Don Fernando Nuñez de Aguilera Conforme a lo
que le Pertenesçio
Acordado por Su Alteza Don Diego Ignacio de Goyeneche del Su Consejo
de Su Magestad la Respuesta que hauia dado el Sr Licenciado desta Nueua
al Mandamiento Con que se le Requirio lo pedido por el Sr Procurador
Fiscal de Su Alteza para que Mostrase los Autos sobre que
hecha En Razon de Mas precio de Pesado y Marco que Mando
en el Viso de Tierra En los Meses de Abril Mayo y Junio
Cobrasen para Aumento del Caudal Comun y que Entregado los
Pesos Corrientes las dhas Comunidades que se Mandaron
Amparar En la Excencion hecho y la Mostrado y Presentado
Con el Requerimiento Con que se le Requirio p. la Parte De Su Alteza
de Cuenta para que En Su Vista Resolbiese lo que Auia
por Conbeniente y Entendido por Las dhas Partes de que No Seria
Justo Remitir a Su Alteza la Respuesta Pedida mandaua
y Mando se le Notifique a Su Alteza Como Fiscal de Su Hacienda
lo que Hallase por Conbeniente Atendiendo Mas a la Utilidad
de la Hacienda que Contienen las Ordenanzas Mineras
Formadas para el Buen Regimen y Gouierno de las Minas
Ordenanzas de Los Azogueros
Ordenamos y Mandamos que los Azogueros Sean obligados
a tener Buenas Balanças de Azogue, en las Minas de Mezcla de Oro